



344247

344247

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

COMPAGNIE DES LAMPES, Soci t  Anonyme

entidad francesa, domiciliada en 29, rue  
de Lisbonne, Par s, Francia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS  
DE FIJACION DE DIFUSORES PARA REGLETAS DE  
TUBOS FLUORESCENTES"

=====

Inventor: Jacques Algrin

Prioridad: Solicitud de patente en Francia  
n  PV. 76.478 de fecha 15 setiembre  
1966.



MEMORIA DESCRIPTIVA 344247

Los difusores para regletas de tubos fluorescentes se fijan ordinariamente por enganchado elástico sobre la regleta o directamente sobre el tubo. Las láminas elásticas que permiten

5. la fijación deben ser suficientemente rígidas para evitar una caída accidental del difusor, pero suficientemente elásticas para permitir un enganchado o un desenganchado fáciles; a la larga, las láminas elásticas se fatigan o se rompen, y el difusor no es utilizable. - - - - -

10. Las cualidades aparentemente contradictorias que deben presentar las láminas no habían sido conciliadas hasta ahora, de manera que los difusores conocidos no ofrecen toda la satisfacción que se podría alcanzar. - - - - -

Para paliar estos inconvenientes, la presente invención

15. tiene por objeto un dispositivo de fijación de difusores para regletas de tubos fluorescentes, caracterizado porque los cabezales del difusor están equipados con dos láminas elásticas plegadas en V, dispuestas con las cabezas enfrentadas al mismo nivel, y presentan, de moldeo, un alojamiento para el extremo

20. fijo de cada una de las láminas y una rampa sobre la cual se apoya y puede deslizar su extremo libre cuando la lámina se deforma durante la colocación o la retirada del difusor, y porque la regleta está provista en el lugar de los cabezales del difusor, de una pata de enganche dirigida hacia abajo, que comprende

25. dos entallas situadas al mismo nivel y susceptibles de cooperar, cuando el difusor está colocado, con las cabezas de las dos lá-



344247<sup>9</sup>

minas precitadas, y cuyos cantos inferiores están cortados y desempeñan, para dichas láminas, una función de rampas cuando tiene lugar la colocación del difusor. - - - - -

- El difusor se coloca presentándolo de biés bajo la regleta,
5. ta, colocando las cabezas de las láminas, situadas a un mismo lado de su plano longitudinal, en las entallas correspondientes de las dos patas de enganchado de la regleta y haciéndolo bascular hacia arriba de manera que las dos otras láminas se deformen elásticamente cuando sus cabezas deslicen sobre las
10. rampas correspondientes de dichas patas de enganche, hasta que dichas cabezas se alojen en las otras dos entallas. - - -

- La anchura de las patas de enganche a nivel de sus entallas es sensiblemente igual a la distancia que separa las cabezas de las dos láminas y la inclinación de las rampas de
15. dichas patas se elige para que la deformación de las láminas sea pequeña cuando tenga lugar la basculación del difusor alrededor de las otras dos entallas y grande cuando el difusor sea colocado o retirado paralelamente a la regleta. Esta disposición evita un desenganchado accidental del difusor permaneciendo, no obstante, su maniobra fácil. - - - - -
- 20.

- Otras características de este difusor se describirán más en detalle a continuación, con referencia al plano anexo, sobre el cual la figura 1 es una vista en alzado de este difusor, habiendo sido retirados las tapas y alojamientos de las láminas.
25. La figura 2 es una vista en sección horizontal según la línea II-II de la figura 1. Las figuras 3, 4 y 5 muestran respectivamente por encima, de lado y por debajo la tapa de los alojamientos de las láminas elásticas. La figura 6 es una vista similar a la figura 1 que muestra respectivamente en trazos dis-

344247



continuos y en trazos continuos la pata de enganche cuando tiene lugar la colocación del difusor y cuando este último está colocado. La figura 7 es una vista en sección horizontal según la línea VII-VII de la figura 6. La figura 8 es una vista en sección vertical según la línea VIII-VIII de la figura 6. -

5. Este dispositivo de fijación de difusores para regletas de tubos fluorescentes es destacable que las cabezas 1 del difusor están equipadas con dos láminas elásticas 2 plegadas en V, cuyas cabezas 3 están dispuestas enfrentadas la una a la otra

10. al mismo nivel y presentan, de molde, un alojamiento 4 para el extremo fijo 5 de cada una de las láminas y una rampa 6 sobre la cual se apoya y puede deslizar su extremo libre 7 durante la colocación o la retirada del difusor. El alojamiento 4 pre-

15. citado, así como la rampa 6, sobresale y presenta un plano inclinado 8 que sirve de apoyo al extremo fijo 5 de la lámina, y tiene una abertura 9 que permite el paso de dicha lámina; dicho extremo 5 presenta unas expansiones 10, que, enganchando los bordes de la abertura 9, impiden la liberación accidental de la lámina. El alojamiento 4 está obturado por una tapa

20. amovible 11 que presenta sobre su cara inferior unos resaltes 12, salidos de molde (figuras 5, 6), adecuadamente elegidos para, por una parte, reforzar el alojamiento 4 e inmovilizar, por otra parte, el extremo 5 de la lámina. Esta disposición permite, en caso necesario, cambiar fácilmente las láminas. - -

25. La regleta, no representada, está provista en el lugar de los cabezales 1 del difusor de una tapa de enganche 13, dirigida hacia abajo, que comprende dos entallas 14 situadas al mismo nivel y susceptibles de cooperar, cuando el difusor está colocado, con las dos cabezas 3 de las dos láminas 2, y cuyos

344247



cantos inferiores están cortados y desempeñan, para dichas láminas, la función de rampa 15 cuando tiene lugar la colocación del difusor. - - - - -

5. Para evitar que, cuando tiene lugar la colocación del difusor, las patas de enganche 13 deslicen entre las láminas 3 y los cabezales 1, éstas presentan entre las dos láminas dos resaltes verticales 16 salidos de moldeo, que, separando las patas 13 de la pared de los cabezales, las fuerzan a cooperar con las láminas. - - - - -

10. Queda, desde luego, bien entendido que diversas modificaciones pueden ser aportadas al modo de realización que ha sido descrito anteriormente, con referencia a los planos anexos, sin que se separe por ello del marco de la presente invención, es así, particularmente, que la pata de enganche  
15. podría ser solidaria del difusor y no de la regleta, estando esta última entonces equipada con las dos láminas elásticas.-

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

20. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación de difusores para regletas de tubos fluorescentes, caracterizados porque los cabezales del difusor están equipados con dos láminas elásticas plegadas en V, dispuestas con las cabezas enfrentadas al mismo nivel, y que presentan, de moldeo, un alojamiento para el extremo fijo de cada una de las láminas  
25. y una rampa sobre la cual se apoya y puede deslizar su extremo

344247



libre cuando la lámina se deforma durante la colocación o la retirada del difusor, y porque la regleta está provista, en el lugar de los cabezales del difusor, de una pata de enganche dirigida hacia abajo, que comprende dos entallas situadas al mismo nivel y susceptibles de cooperar, cuando el difusor está colocado, con las cabezas de las dos láminas precitadas, y cuyos cantos inferiores están cortados y desempeñan, para dichas láminas, la función de rampas cuando tiene lugar la colocación del difusor. - - - - -

- 10. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la anchura de las patas de enganche a nivel de sus entallas es sensiblemente igual a la distancia que separa las dos cabezas de las dos láminas y la inclinación de las rampas de dichas patas se elige para que la deformación de las citadas láminas sea pequeña cuando tenga lugar la basculación del difusor alrededor de las otras dos entallas y grande cuando el difusor sea colocado o retirado paralelamente a la regleta. - - - - -
- 15.

- 20. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el alojamiento del extremo fijo de cada lámina presenta una abertura que permite el paso de dicha lámina. - - - - -

- 25. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el extremo fijo de cada lámina presenta unas expansiones que cooperan con los bordes de la abertura de su alojamiento para impedir su desplazamiento accidental. - - -

5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, carac-

344247



terizados porque el alojamiento de la lámina está obturado por una tapa amovible que presenta sobre su cara inferior unos resaltes salidos de moldeo adecuadamente elegidos para, por una parte, reforzar el alojamiento e inmovilizar, por otra parte, el extremo de la lámina. - - - - -

5.

6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los cabezales del difusor presentan entre las dos láminas por lo menos un resalte vertical salido de moldeo.-

7.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION DE DIFUSORES PARA REGLETAS DE TUBOS FLUORESCENTES". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, -9 AGO. 1967

P. A. M. CURELL SUÑOL

344247

Fig.1.

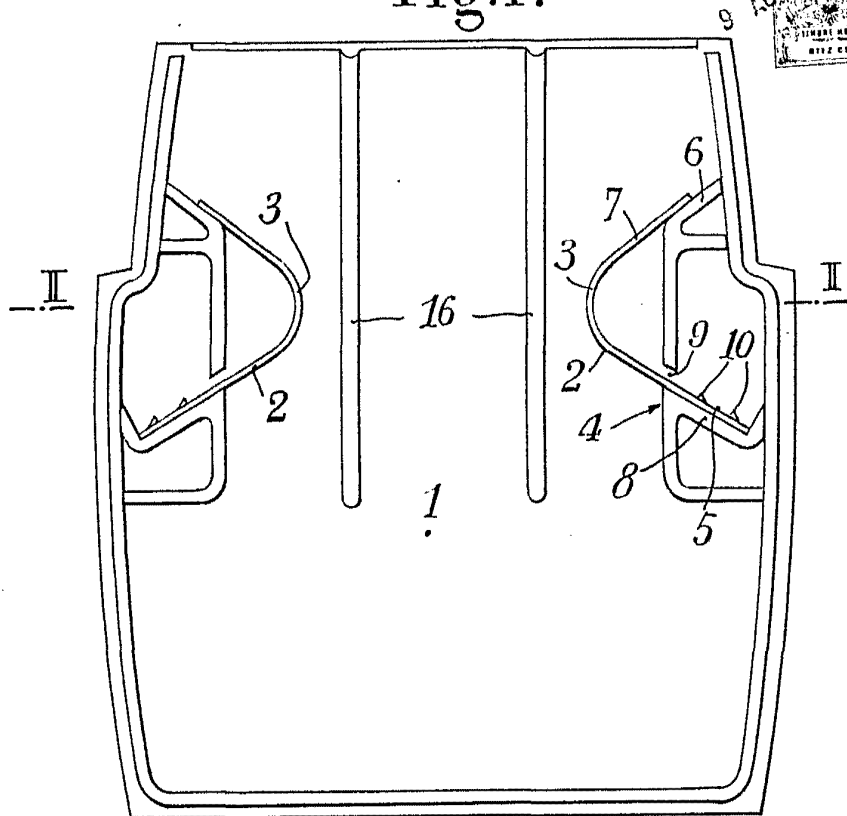


Fig.2.

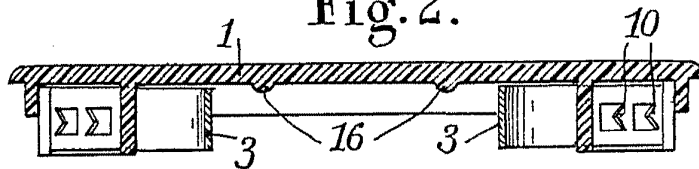


Fig.3.

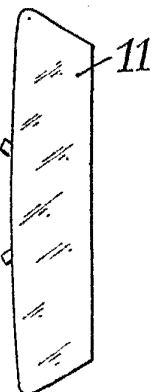


Fig.4.

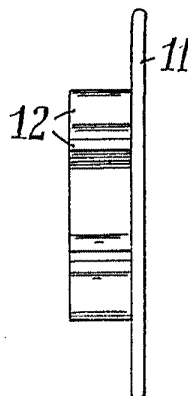
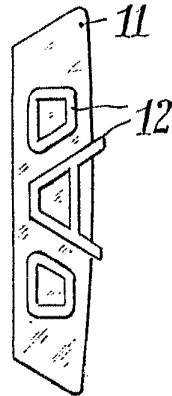
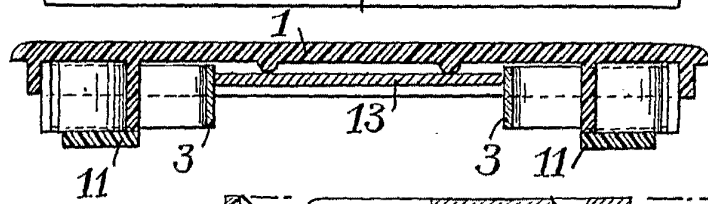
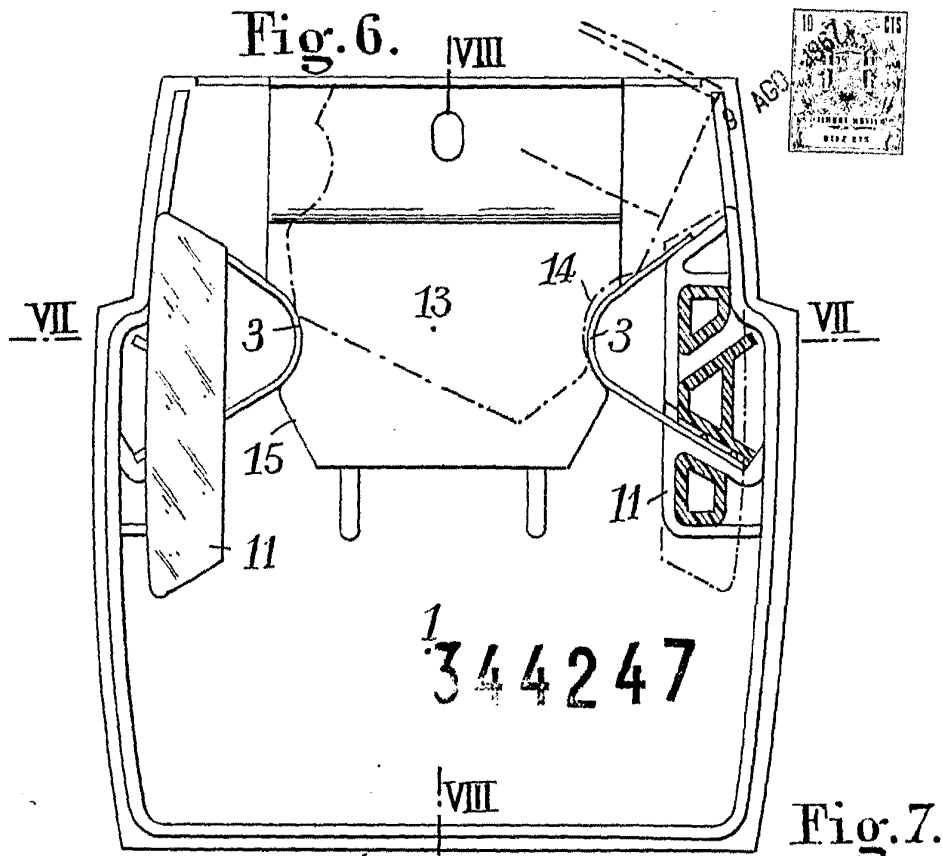


Fig.5.

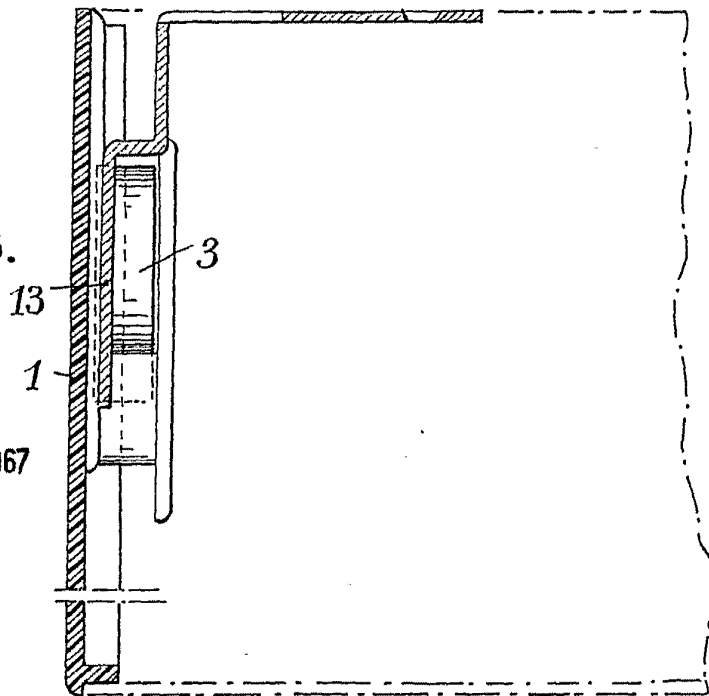


BARCELONA, -9 AGO. 87

P. A. M. CURELL SUÑOL



**Fig. 8.**



BARCELONA, - 9 AGO, 1967

P. A. M. CURELL SUÑOL